

FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA CONSENTIMIENTO INFORMADO

INFORMACIÓN GENERAL

Esta operación se realiza en los casos en los que el testículo ha tenido episodios de torsión-destorsión, donde no ha presentado torsión completa ni cirugía de urgencia (exploración escrotal-orquidectomía), pero con el riesgo inminente de presentar torsión definitiva.

El tipo de anestesia requerida será la indicada por el anesthesiólogo. También es necesario que advierta de posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiopulmonares, existencia de prótesis, marcapasos, medicaciones actuales o cualquier otra circunstancia.

EN QUE CONSISTE LA FIJACIÓN TESTICULAR PROFILACTICA

Se trata de fijar el (los) testículo (s) a la bolsa escrotal. La incisión se realizará en el escroto. El postoperatorio normal es de 1 a 3 días tras lo cual el paciente será tratado de forma ambulatoria. También cabe la posibilidad de que durante la cirugía haya que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intraoperatorios para proporcionar un tratamiento más adecuado.

RIESGOS DE LA FIJACIÓN TESTICULAR PROFILACTICA

A pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización, pueden presentarse efectos indeseables, tanto los comunes derivados de toda intervención y que pueden afectar a todos los órganos y sistemas, como los debidos a la situación vital del paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad...), y los específicos del procedimiento:

- Lesión testicular
- Necesidad de realizar orquiectomía.
- Lesión de los vasos espermáticos.
- Atrofia testicular.
- Hemorragia incoercible, tanto durante el acto quirúrgico como en el postoperatorio.
- Problemas y complicaciones derivados de la herida quirúrgica: infección en sus diferentes grados de gravedad; dehiscencia de sutura (apertura de la herida); fístulas temporales o permanentes; defectos estéticos; intolerancia a los

materiales de sutura; neuralgias (dolores nerviosos), hiperestesias (aumento de la sensibilidad) o hipoestesias (disminución de la sensibilidad).

Estas complicaciones habitualmente se resuelven con tratamiento médico, pero pueden llegar a requerir una reintervención, generalmente de urgencia. Ningún procedimiento invasivo está absolutamente exento de riesgos importantes, incluyendo el de mortalidad, si bien esta posibilidad es bastante infrecuente. De cualquier forma, si ocurriera una complicación, debe saber que todos los medios técnicos de este Centro están disponibles para intentar solucionarla.

QUE OTRAS ALTERNATIVAS HAY

Otras alternativas pueden ser la orquiectomía de urgencia en caso que se presente un cuadro de escroto agudo (torsión testicular). Si después de leer detenidamente este documento desea más información, por favor, no dude en preguntar al especialista responsable.

Declaración de consentimiento

El señor/ la señora de años de edad,
con domicilio en y con identificación..... número.....
El señor/ la señora de años de edad,
con domicilio en y con identificación..... número.....
en calidad de (representante legal, familiar o allegado del paciente).....

Declaro:

Que el Doctor/a: Urólogo de la Unidad de Urología del
..... me ha
explicado que es conveniente/necesario, en mi situación actual la realización de
.....
.....y que he comprendido
adecuadamente la información que me ha dado.

Firmado en la ciudad de Bogotá a los Días del mes de..... Del año 2...

Paciente..... CC:.....

Doctor CC:.....

Revocación del Consentimiento:

Revoco el consentimiento prestado en fecha..... De De 2..... y no deseo proseguir el tratamiento que doy con esta fecha por finalizado.

Ena.....de.....de 2.....

Firma el médico.....Registro médico.....

Firma el Paciente:..... CC: